

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
30 de octubre de 2019

**A:** Ing. Julio Cesar Correa  
Administrador Gerente General  
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



**ASUNTO: Solicitud de Aprobación Soporte y Mantenimiento preventivo/correctivo a Bóvedas Electrónicas con el suplidor Distribuidora DOPEL.**

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicados en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto general de RD\$ 1,141,980.4 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

**“Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:**

*[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].*

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este servicio:

- Las Bóvedas electrónicas son equipos que sirven para el guardado y almacenamiento del flujo de efectivo diario generados por las oficinas comerciales de forma segura.
- Estos equipos están actualmente colocados en 9 oficinas comerciales.
- Es necesario contar con soporte y/o mantenimiento anual en caso de cualquier falla de estos equipos.
- El Soporte anual nos permite contar con garantía de repuestos, en caso de que cualquier parte física falle y requiera cambio.
- Estos equipos se utilizan todos los días del año.
- El proveedor con el cual hemos adquirido estos equipos y que nos ha brindado el Soporte desde el año de la compra es: **Importadora Dopel.**

Debido a la importancia y los beneficios que aportan estos equipos a nuestra organización y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,

Tabaré Alvarez M.  
Director de Tecnología de la Información